



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 22/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 07 de Agosto del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, don Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana
- ✚ Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac

Materias a tratar

- 1° Acta N° 21 (05 min)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones (15 min.)
Materia
 - ✚ Saludo oficial al Concejo Municipal.
- 4° Presencia Sr. Jorge Carrasco, Dr. Ingeniero Agrónomo e Investigador sobre Manejo de Suelos y, Coordinador de Proyecto. (30 min)
Materia
 - ✚ "Mejoramiento a la resiliencia al cambio climático, para la pequeña Agricultura de la región de O`Higgins"
- 5° Sr. Carlos Jeria, Director Provincial de Vialidad (40 min.)
Materia
 - ✚ Invitación al Concejo Municipal.
- 6° Presencia Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana y Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac (30 min.)
Materia
 - ✚ Informe sobre el proceso de reformulación del estudio de riesgo y plan regulador.
 - ✚ Solicitud de pronunciamiento referente a los estudios previos para el Plan Regulador Comunal (Batimetría y Levantamiento Cartográfico de las zonas urbanas de la Comuna).
 - ✚ Autorización para la contratación de estudios (Batimetría y Levantamiento Cartográfico de las zonas urbanas de la Comuna), cuyo valor supera las 500 UTM.
- 7° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

1° Acta N° 22

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 22, la que es aprobada sin observaciones.

2° Correspondencia

- La Comisión de Ordenamiento Territorial del CORE, presidida por don Bernardo Cornejo Cerón, ha solicitado la posibilidad de sesionar en la comuna, para la exposición del anteproyecto de zonificación del borde costero de la región de O'Higgins, que se realizaría este jueves 16 de agosto, a las 11:00 horas, en este mismo salón de reuniones.

Sr Alcalde sugiere: que se cambie esta sala no cabemos todos.

Hay un tema de que a Navidad lo están dejando fuera del estudio del borde costero de la Región. De cierta forma nosotros como concejo, podemos acordar quienes limiten al borde costero, como las otras tres comunas y no nos tomen toda la comuna, si toda la comuna está trabada con la aplicación del intercomunal, no así las otras tres comunas que tienen en una franja la aplicación del intercomunal.

- La Junta de Vecinos de Puertecillo, está convocando a una reunión para ese mismo día a las tres de la tarde, se sugiere que, la Junta de Vecinos de Puertecillo debiera participar de esta actividad del Gobierno Regional, o quizás conversar con la señora Claudia, e informarle para la semana siguiente.

- Como información, hay una solicitud del Club de Cueca con Espuelas y Chamantos de Rapel, para una subvención, requieren de la suma de \$600.000, para la implementación de vestimenta, en el caso de las damas vestido y en el caso de los varones chaqueta de huaso, camisa y sombrero. Esa solicitud se derivó a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que evalúe la realización del respaldo, si efectivamente esta organización se encuentra con sus rendiciones y cuentas al día, que sería un requisito para optar a la subvención extraordinaria.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; en relación a esa misma subvención, yo estoy de acuerdo, independiente de eso, yo creo y vuelvo a insistir en lo que hemos hablado, que se tiene que regularizar el tema de las subvenciones, Espuelas y Chamantos, tengo entendido que no es primera vez que solicita este tipo de subvención, entonces estoy completamente de acuerdo en que se pueda aprobar, sin embargo, creo que debería estar dentro de la cantidad de subvención que se incorpora anualmente, no se nos puede olvidar que hay otros clubes que deberían medir con la misma vara, por lo tanto, si se aprueba esto debería haber una previa aprobación de recursos para los otros clubes.

Concejaj Sr. Torres señala; también los clubes de adultos mayores de Navidad, se sienten poco tomados en cuenta, con esas palabras dicen ellos, por las autoridades locales, que no recibirían subvenciones como ellos quisieran.

Sr. Alcalde señala; para tener una idea, elevar las subvenciones estandarizándolas.

Concejaj Sr Lautaro Farías señala; para el presupuesto del próximo año, con el fin de estandarizar las subvenciones, yo creo que sería conveniente que Dideco hiciera un llamado a todas las organizaciones que están legalizadas de aquí al 31 de diciembre, tengan todas sus rediciones hechas y cumplidas, cosa de que no haya complicación en la asignación y se le haga entrega una, por una vez de la subvención que se acuerde.

- Como información, se están recepcionando solicitudes para analizar eventos con ocasión de las Fiestas Patrias y en este caso en particular, es una solicitud de carreras a la chilena, en la cancha de La Vega de Pupuya y habiendo chequeado las realizadas durante el verano, ya no quedarían más cupos para La Vega de Pupuya.

Concejal Sr. Olivares señala; en el Acta de la sesión anterior, había una solicitud de un bingo y la verdad es que el Concejo Municipal, se fue para otros temas y no terminó zanjando el acuerdo si se le otorgaba o no el permiso a esa persona que lo solicitó.

Secretaria Municipal señala, la verdad es que a ella se le dio la indicación, discutida aquí con el Concejo, de que idealmente conversará con la asistente social, si efectivamente iban hacer la actividad sin alcohol o iba a optar por una ayuda social y ella finalmente optó por esa salida.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; siento que el tema de las carreras pasó de largo.

Secretaria Municipal señala: al acuerdo de las cuatro carreras por cancha, en el caso de La Vega, no es que no podamos hacerla, sino que en el caso de La Vega de Pupuya están autorizadas las cuatro, por eso se informa al concejo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; si ustedes se van al acta donde lo comenté, que en septiembre iban a solicitar la posibilidad de hacer las actividades y ustedes dijeron claramente que iban a aprobar esa solicitud, porque no se puede dejar simplemente para el 18 de septiembre sin carreras, porque es una fiesta tradicional.

Concejal Sr. Torres señala: hay un reglamento y me parece que debiéramos ser respetuosos con los acuerdos que se toman.

Concejal Sr. Núñez plantea; si se llegara a aprobar ese permiso ahora, para el próximo periodo de permisos solamente se le dan los tres que le faltan, porque ya habían tomado uno, han ocupado un cupo, se puede tomar de esa forma.

3° Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones (15 min.)

‡ Saludo oficial al Concejo Municipal.

Seremi de Transporte y Telecomunicaciones señala; saludarlos en esta tarde y participar de este concejo, comentarles que estuvimos en algunas reuniones dentro de la comuna, abordando algunas organizaciones sociales que me expresaron alguna inquietud, con respecto a problemáticas que tiene directa relación con la cartera que yo veo de transporte, de cómo poder resolver algunas de sus inquietudes, me plantearon bastantes temas, relacionados con algunos servicios que tienen directa relación con lo que se nos expuso en alguna oportunidad cuando estuvimos en Risco Colorado, Navidad y otras problemáticas de conectividad hacia Santa Cruz, Pichilemu y Rancagua y la preocupación que siente la comunidad es avanzar en temas de telecomunicaciones y en ese aspecto, comunicarles de que hay un proyecto actual, que está impulsando el Gobierno desde el nivel central, que es de fibra óptica nacional, la particularidad que tiene este proyecto, es pasar por todas las regiones a través de una fibra óptica y canalizar esa troncal hacia todas las comunas, llegando a las capitales regionales y poder tener esa red a todas las comunas. Hay comunas que ya tienen implementada esa fibra óptica y la idea es que se ramifique a los sectores más rurales para poder llegar de alguna manera con un punto de conectividad, ya sea telefónico o de internet y también con imágenes de televisión, entonces la idea es poder acercar y ofrecer servicios.

Esta carretera es para conectar los servicios que presta el Estado, ya sea de Carabineros, seguridad pública, primeros auxilios, Cesfam, servicio de salud, educación, es principalmente el objetivo que tiene esta red y la idea es que los servicios estén respaldados y a través de esta red tengan un acceso más directo a nivel central.

Se comentó en una visita pasada a Risco Colorado, se está tratando de impulsar un proyecto de telecomunicaciones, en ese sentido les quiero ofrecer la ayuda desde lo que compete la Secretaria Regional, de poder aportar en esa materia y dejarme ser parte de ese trabajo para ver cómo nosotros le podemos aportar desde lo técnico para complementar ese proyecto, impulsarlo y darle una mayor celeridad en el avance, desde lo técnico tenemos profesionales que pueden aportar y yo estoy abierto a conocer esa propuesta.

Concejales Sr Lautaro Farías señala; si se refiere a la red de emergencia municipal, hoy comenzaron las pruebas en terreno, se van hacer las pruebas en todos los sectores donde van a ir ubicados los repetidores, son cinco por el momento y hoy a partir de las dos de la tarde, comenzó la prueba en terreno del sistema. Una vez que se obtengan los resultados de la prueba de terreno, ya estamos en condiciones de poder postular el proyecto a alguna empresa que haga el estudio técnico para presentarlo a la Subtel, entonces ahí es básico el apoyo de la Seremía, en la finalidad de poder agilizar y que de aquí a diciembre estemos con la red funcionando.

Seremi consulta; el alcance de eso es solamente de urgencia.

Concejales Sr. Farías indica; como se puede abrir en canales, la idea es poder tener frecuencias de operación municipal, y servicios que se requieran municipales.

Sr Alcalde señala; lo que plantea el Seremi, estamos completamente de acuerdo con las inquietudes que plantearon los dirigentes vecinales hace un rato atrás y aquí hay sectores donde llega el teléfono, pero no llega el internet, yo creo que en esos sectores hay que apuntar, cuando usted habla del proyecto de Gobierno de la fibra óptica para todo el país, yo creo que es algo similar a lo que tiene la CEMET, que es una vergüenza y pasa por nuestra comuna con fibra óptica, en el pueblo de Rapel en unos postes se caen, entonces es una buena noticia que nos trae usted en el ámbito de las comunicaciones, tecnología y cosas así, pero también es importante el cambio de nuevas rutas o variaciones de las rutas de transporte subsidiado y tengo un caso que no hemos logrado revertir, hoy tenemos una locomoción interna que sale de Navidad hacia Litueche por el interior y otra que sale por el pueblo de Rapel, una va a Santa Cruz y la otra a Litueche, pero no hemos logrado revertir que esta que sale por el interior, se devuelva por un sector que se llama la Palmilla y eso bastaría que dos días a la semana los cinco de los siete que hace por un solo sector, se cambié dos días a la semana por otro sector y eso es todo.

Seremi señala: lo único que se solicita al Ministerio de Transporte, en este caso a la Seremi, es que el operador solicite una variante y eso es todo el problema.

Sr Alcalde señala; lo otro que es fuerte, nosotros en el ámbito de la salud, sabemos exactamente que nuestra red de salud es la red de O'Higgins, Navidad, Litueche, Santa Cruz, San Fernando, Rancagua, Hospital San Juan de Dios, pero también tenemos una venía desde la V Región, que las situaciones más graves las trasladamos a San Antonio, Hospital Van Buren, que está colapsado porque también atiende comunas limítrofes de la IV Región y está en una situación de conflicto sanitario, nos han devuelto enfermos, el problema es que se podría mejorar estas situaciones, no se acortan las distancias en ningún caso, y le digo abiertamente que hemos tenido más beneficios que postergaciones, Navidad se ha desarrollado así, en esta figura que tenemos dentro de la región y en realidad hemos sido bien atendidos salvo algunas cosas puntuales y las puntuales es la salud. La idea que planteo en relación a su cartera es que también en la locomoción tenemos que modificar los horarios de salida para que nuestra gente que va a controles a Santa Cruz, pueda aprovechar esa locomoción y un espacio de tiempo más largo en Santa Cruz, para ir y volver, porque nosotros como municipalidad estamos mandando un furgón diariamente, llevando enfermos a Santa Cruz, San Fernando, Rancagua, entonces hay que tratar de acomodar los horarios y de alguna manera aquella gente que pueda trasladarse por sus medios o con subsidio económico de la municipalidad, puedan pagar ese mismo transporte de la locomoción que tenemos con ustedes en la comuna.

Seremi señala; una cosa es acomodar horario y también que el operador esté dispuesto hacerlo, no le puedo obligar a prestar un servicio en determinado horario porque no tengo herramientas legales para poder hacerlo, lo podemos arreglar a través de un oficio para el cambio de horario, dando el margen para que puedan regresar en un tiempo prudente para poder hacer un trámite.

Y lo otro, poder levantar la información de los servicios de zonas más aisladas de conectividad que ustedes tienen, para levantarlo como subsidio de zona rural, que sea un subsidio de acercamiento hacia un servicio troncal, donde efectivamente haya mayor circulación y prestación de otros servicios.

Concejal Sr. Torres señala; cuando se nos quedan algunos lugares que están aún a la espera y nosotros creemos que no es complicado, tenemos uno que hace Navidad – El Bajío – El Culenar y llega a Licancheu, y tenemos un lugar que pueden ser 5 o 6 kilómetros que es San Rafael Pataguilla, eso no se puede extender ese convenio o contrato por unos kilómetros más.

Seremi señala; eso lo solicita el municipio, nosotros desde el Ministerio de Transporte año a año tenemos la relación con el municipio y se le envía un oficio, en el cual se les solicita actualizar todas las necesidades de los servicios subsidiados que están actualmente vigentes y se les pregunta si ese servicio va a continuar prestándose de la misma manera o existe alguna variación de la necesidad, si es así, se evalúa la necesidad de extender o de quitar un recorrido, porque ya no hay demanda en ciertos tramos y se evalúa la necesidad de extenderlo a otros sectores que para ustedes sean de interés, entonces se actualiza ese subsidio otorgado, se hace un nuevo diseño y nosotros lo calculamos y lo consideramos así para la próxima partida presupuestaria, ahora en agosto efectivamente estamos trabajando en las nuevas actualizaciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala; cuando estuvimos en La Viñilla, en la inauguración del recorrido subsidiado al sector de Risco Colorado, yo le planteé varias inquietudes, no sé si hemos avanzado en algo es el tema de fiscalización de los recorridos tanto de buses Santiago-Navidad, Llolleo - San Antonio, los colectivos, los taxi y el otro tema de las comunicaciones de las compañías que fueron licitadas en La Vega de Pupuya, El Manzano, Tumán, fueron Entel, Claro y Movistar, en ese minuto se le informó a la gente que esas antenas iban a quedar abiertas, porque el que está en Tumán solo recibe llamadas. Lo segundo, dentro del programa de la fibra óptica troncal que pasa por las regiones, cuando podríamos soñar tenerla acá.

Seremi señala; estamos hablando del año 2021, va haber una etapa durante el año 2019 y lo que resta este 2018 se va hacer una etapa de diagnóstico, entonces se va levantar cuales son las comunas que hoy en día tiene capacidad de instalar fibra óptica y cuales no para comenzar a trabajar en las que precisamente hoy en día no tienen.

Como Secretaría Regional de Transporte y Telecomunicaciones, estamos haciendo una coordinación con el Gobierno Regional de la División de Infraestructura y Transporte Público, ellos se están encargando con cada municipio de poder levantar la información, así que probablemente durante este mes de agosto o el mes siguiente les va a solicitar disponer de profesionales para hacer este levantamiento de todos los servicios y cuáles son las necesidades y proyecciones que tienen como comuna de nuevos servicios.

Concejal Sr. Torres señala; las mismas gestiones hay que hacerlas cuando se necesite algún transporte para ir a buscar algún niño.

Seremi señala: la idea es no esperar a que nosotros oficiemos a los municipios sobre na necesidad, la idea es que cuando ustedes identifiquen que algo está irregular o que la necesidad ya no es la misma, usted da cuenta de inmediato, porque nosotros hacemos de inmediato la modificación y dejamos registro de eso para el año que sigue.

Concejal Sr. Olivares señala; me quedo claro cómo podemos actualizar los recorridos y que han aportado mucho a la comuna y quedo con sabor a poco en términos de cómo podemos avanzar, qué responsabilidad nos queda a nosotros, que debemos gestionar qué nos pueden aportar desde el gobierno central, en este caso desde la Seremia Regional, para poder avanzar de manera efectiva.

La posibilidad de tener una red a una línea de fibra óptica, es a largo plazo y hoy nosotros tenemos en ciertos territorios una demanda que es de ayer y que no se ha podido responder, entonces quisiera saber cómo podemos avanzar con el tema.

Seremi indica; comentarles que a raíz de esta reunión que puede escuchar el sentir ciudadano, le planteé lo siguiente, de poder oficiar a los operadores de telefonía que actualmente están acá en el sector de Navidad, para ver la posibilidad de mejorar los servicios, eso significa ver si ellos tienen algún plan de expansión, donde poder ampliar la red que tienen actualmente.

Por otra parte, ver la manera de explorar a otros recursos y proyectos de wifi, que se puedan implementar acá para el tema de conectividad de datos.

Eso es lo que puedo comprometer a través de esta cartera y ver la viabilidad de avance en esa materia, no tan a largo plazo como esta fibra óptica que se proyecta.

Concejal Sr Lautaro Farías señala: hace mucho tiempo que vengo planteando la situación de la empresa Movistar, que antes entregaba servicio telefónico a través de radio teléfono dentro de la municipalidad, a través de una central telefónica y desde aquí salían para los distintos servicios, producto del mal servicio que entregaba esta compañía, se hizo el cambio de proveedor, hoy es Entel, que bajó fibra óptica del sitio arriba y quedamos con una gran cantidad de cables, provocando contaminación visual. La Dirección de Obras ha hecho varios contactos con la empresa y no hay respuesta, ni autorizan, en algún minuto los mismos funcionarios CGE se ofrecieron a sacar toda esta cablería, pero mientras no tengan la autorización de ellos no se pueden meter.

Seremi señala; la normativa indica que son los municipios los encargados de disponer el retiro de los cables en desuso, ya sea aéreo o subterráneo, a través de una ordenanza municipal, entonces la Dirección de Obras Municipales tiene que disponer de una ordenanza que indique el retiro de los cables.

Concejala Sra. Prissila Farías señala; quería hacer entrega del oficio, donde se estipula por escrito todas las necesidades de la gente de Pupuya, se nombra varias de las necesidades expresadas por los concejales, independiente de eso, siento que hay dos o tres iniciativas que no están incorporadas dentro de este oficio, pero en relación a eso, quería pedir a la Sra. Patricia y al Alcalde, ver la posibilidad de que se oficiara todo lo que se requeriría a partir de los demás concejales, para poder adjuntar en un futuro con esta solicitudes que se le van a entregar a nuestro Seremi y para que podamos tener la respuesta correspondiente.

Seremi señala; se agradece la instancia de poder comunicar a qué se dedica el servicio, resolver algunas inquietudes que para mí siempre es importante porque ustedes son los que tienen el contacto directo con la gente y los principales canalizadores de estos requerimientos.

Concejal Sr. Olivares consulta: cuánto recibe la región de O'Higgins como compensación por esta situación del Transantiago que es algo que se genera en todas las regiones, sería muy importante, que la Seremia de Transporte que usted preside, pudiera transparentar al municipio como se hace esta compensación de estos recursos de manera de saber si se están distribuyendo equitativamente.

Seremi responde: les voy a entregar el dato, pero no me corresponde a mi entregar esa respuesta, el Gobierno Regional como un todo, es el que hace la distribución de los recursos y también quien prioriza a quien le destina esos recursos. Este requerimiento la idea es que tú lo puedas canalizar y yo entregarte el detalle de la información, pero el canal que corresponde es a ellos, porque yo no tengo esa distribución, es el Gobierno Regional, pero a grueso modo, hay una cláusula, una indicación en estos recursos que permiten que cuando no existen proyectos de conectividad en materia de transporte o desarrollo de proyectos en materia de transporte, permite ocupar recursos que llegan en otras iniciativas y eso ha sido la tendencia hasta la fecha.

4° Presencia Sr. Jorge Carrasco, Dr. Ingeniero Agrónomo e Investigador sobre Manejo de Suelos y, Coordinador de Proyecto. (30 min)

↓ "Mejoramiento a la resiliencia al cambio climático, para la pequeña Agricultura de la región de O`Higgins".

Sr Jorge Carrasco señala; para mí es un agrado estar acá y contarles del proyecto que tenemos y que va ser emblemático para la Región.

Este proyecto tiene un componente muy importante que es la captación, acumulación y aprovechamiento de aguas lluvias para la pequeña agricultura, ese trabajo acá en Chile partió en la comuna de Navidad, el año 2009 y fue por una iniciativa de don Horacio y junto al Instituto de Investigación Agropecuaria partimos con cuatro modestas unidades, tuvimos la posibilidad de crecer, ahora en la comuna deben haber alrededor de 45 unidades, eso quiere decir, que 40 a 45 agricultores han sido beneficiados.

A partir de los techos de la casas capturamos el agua, la acumulamos, pero también la dejamos para producir hortalizas u otro tipo de cultivos y la idea por un lado era favorecer la producción de hortaliza interna dentro de las familias campesinas, para alimento, pero también los excedentes podría permitirle sobre todo a las dueñas de casa venderlo y generar un ingreso adicional para la familia, esa idea junto a otras que tienen relación con manejo de suelos y cultivos. Se presentó un proyecto el año 2013 y se empezó a diseñar un proyecto mucho más amplio para beneficiar a un grupo mayor de alrededor de 600 agricultores en la Región, de los cuales más de 70 son de la comuna de Navidad. La idea es trabajar con estos agricultores con financiamiento del proyecto e incorporarle las prácticas de captación de aguas lluvias, también apoyarlos muy coordinados con el Prodesal, la idea nuestra no es ser un Prodesal paralelo, queremos trabajar en conjunto con los distintos Prodesal de la comuna, también coordinado por Indap, yo vengo del Instituto de Investigación Agropecuaria, entonces todo lo que nosotros hemos trabajado por años fundamentalmente en el centro experimental Valle Hidango, toda esa tecnología que hemos ido desarrollando en los últimos 30 años ya creemos que la podemos ir aplicando a este proyecto.

Se hizo una propuesta al Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo, al Fondo Climático de las Naciones Unidas y afortunadamente esta fue una de las dos propuestas que se hicieron el año 2013 y fue una de las que ganó.

Hoy he venido es a contarles de que se trata este proyecto, porque no solo tiene el componente de cosecha de aguas lluvias sino también tiene el componente de paneles fotovoltaicos, pretendemos a través de ese proyecto, proponer distintas prácticas que les permita a los agricultores enfrentar de mejor forma la problemática, no vamos a cambiar las condiciones que significan el cambio climático, las responsabilidades de Chile probablemente pueden ser mínimas si lo comparamos con otros países.

Tenemos un componente muy fuerte relacionado con lo que es capacitación, difusión, donde vamos hacer capacitaciones en conjunto con el Prodesal a los distintos agricultores de los sectores de la comuna de Navidad, en tema de manejo de cultivos, manejo ovino, tenemos especialistas dentro del proyecto que van a venir apoyar a los agricultores, tenemos considerada capacitación a los estudiantes de las escuelas rurales, particularmente el Liceo.

Sr Alcalde señala; si miramos el contexto general de la comuna en el secano, yo creo que la aplicación de la tecnología para el riego es de importancia y el área agrícola de nuestro Liceo se está terminando y varios coincidimos en que ahí faltó el aspecto técnico del área, había que licitar algunos predios para demostrarles a los alumnos que se cambió la forma de hacer agricultura, y quizás esta va ser la apertura para crear los entusiasmos dentro de los jóvenes para que podamos retomar el área de agricultura del Liceo, ahí tenemos maquinaria sin uso, como municipalidad tenemos que integrar algo para sentirnos parte del desarrollo de este proyecto.

Concejal Sr. Blumen señala; quería agradecer y se me infla el pecho cuando llegan nuevas iniciativas tratando de poder levantar esta agricultura decaída, es una pena ver cómo ha ido muriendo, sobre todo en esta comuna vemos ciertas áreas que van creciendo a una velocidad muy diferente a la parte interior de la comuna que es la parte agrícola, pero también estamos viendo cómo va entrando un interés mobiliario que también es válido, pero que finalmente nos coarta y nos reduce un territorio con respecto a lo que podríamos hacer en los agrícola. Me hacía mucho sentido cuando ustedes hablaban de recolección de aguas lluvias, hablaba con un vecino del sector de La Aguada, don Mario Núñez, que tiene un sistema de captación con algún proyecto y un invernadero y me contaba que casi está rechazando el camión aljibe que le va a entregar agua desde el municipio, porque tiene agua acumulada. Es un proyecto que noté que funciona, es un tema tan básico y simple que está disposición de todos, pero que no había sido utilizado y quería dejar en la mesa el debate de si realmente estamos perdiendo la capacidad de ser capaces de rescatar la agricultura, los cultivos tradicionales ya no son un camino, tenemos que ver la forma de ser capaces de entender que tenemos que adoptar otros mecanismos, eso tener el acceso a un elemento tal vital como es el agua. Me gustaría hacer el llamado de poder coincidir y ser capaces de trabajar en otros proyectos que nos permitan rescatar esta agricultura.

Sr Nicolás Larenas señala; ingresé hace muy poco al proyecto, interiorizándome un poco y haciendo un recuento desde el 2013 hasta la fecha, que es cuando se gesta este proyecto y todos los pasos que han ocurrido hasta ahora, sin embargo, por razones burocráticas, han ido demorando los plazos y por ende la ejecución del proyecto en las tareas que están planificadas, sin embargo, dentro de este año hay hitos importantes que es el tema de la compra de maquinaria, este proyecto contempla alrededor de diez millones de dólares, pero ahí no está todo, el hecho de las expectativas que se ha generado en todas las comunas, muchas veces nos vamos por la materialidad de las cosas y recogiendo lo que dice el Concejal Yanko, hay una labor mucho más importante que realizar que va de la mano con el proyecto, sin embargo, creemos que el componente de la educación es fundamental y tiene que ir de la mano por lo menos dentro de estos tres años que nos quedan de trabajo.

Los concejos, son las autoridades que están encomendadas porque se vinculan con la comunidad, el éxito o fracaso de un proyecto lo canalizan ustedes, por eso para nosotros es fundamental que se pueda desarrollar un trabajo mancomunado, en ese sentido el jueves tenemos una reunión con Director Provincial de Educación, con don Antonio Carvacho, donde ha convocado a los diferentes jefes Daem de las comunas y quiero hacerle un llamado a ustedes que son los que finalmente votan el PADEM, y es donde queremos establecer este proyecto para poder integrar este proyecto y hacerlo parte de la formación educacional, una de las acciones que queremos desarrollar dentro de los establecimientos es una estación meteorológica itinerante, donde se ponga la tecnología y donde los jóvenes puedan monitorear la situación climática.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; muchas gracias por la visita y por la información que nos traen, estando de acuerdo con Yanko, en el tema del desinterés que hay por el trabajo agrícola, es importante precisar que a diferencia de las comunas de Litueche hacia el interior, nuestra comuna se caracteriza porque los cultivos no tienen mayor rentabilidad, entonces ahí nace el abandono, este tema hay que encaminarlo a un cambio de mentalidad y revertir esa situación en innovación de cultivos, en espacios pequeños, con buena utilización de agua y con introducción de especies, la agricultura familiar, pero pensar en desarrollar agricultura aquí no hay por dónde.

Con respecto a lo que decía Nicolás, en el periodo pasado de concejalía, al Liceo y al área agrícola le regalé una estación meteorológica se demoraron 8 meses en instalarla, nunca la usaron, y llegó un minuto que la tuvimos que retirar del Liceo y la tiene el Prodesal hoy día.

Sr Jorge Carrasco señala: cuando se diseñó el proyecto y se presentó al fondo de las Naciones Unidas ya iba con el total de agricultores de la Región, entonces a cada comuna a través de INDAP se le solicito que propusieran alrededor de 60 o 65 agricultores y con los que se va a trabajar son los que propusieron de acá.

Concejal Sr Lautaro Farías: la selección, me imagino que iba con orientación del proyecto, bajo qué criterio iban hacer seleccionados.

Coordinador de Proyectos: se tuvo cuidado en elegir agricultores que no tuviesen beneficios anteriores, y la idea es atender a pequeños agricultores.

Lo primero que hicimos fue un diagnóstico de los agricultores, se hizo una encuesta con cien preguntas componente técnica y social, ya estamos en condiciones de hacer llegar el documento donde se hizo el análisis de los agricultores, todos van a tener sistema de captación y otros paneles fotovoltaicos.

Concejal Sr. Torres: la verdad que hace bastante rato habíamos escuchado algo de esto y ahora se está concretando en esta comuna, quizás no es recolectar agua, también es recuperar el suelo mismo, me gustaría poder incorporar plantas nativas para dejando que se siga el suelo, existe un gran porcentaje de agricultores en la comuna. En la escases del agua, Licancheu, tenemos campo agrícolas que podrían ser de riego, Rapel, estamos sin posibilidades de regar esos terrenos, debiéramos preocuparnos de ese tipo de agricultura.

Coordinador de Proyectos: La recuperación del suelo y la vegetación, estamos en conversaciones con CONAF para que nos proporcionen y entreguen una cantidad de plantas importantes, lo otro también es apoyar el área apícola.

Concejal Sr. Núñez: la agricultura tradicional en la comuna murió, entonces lo que está planteando es ideal, el proyecto que se va a instalar para atender estos agricultores es INIA o Prodesal, el financiamiento es directamente para cada agricultor, se sugiere hacer seguimiento al proyecto.

Coordinador de Proyectos: dentro del equipo hay distintas especialidades, los que estamos operando somos quince personas, de los cuales hay un médico veterinario que es especialista en agricultura para que se comunique y apoye a estos agricultores.

Concejal Sr. Olivares: estaba leyendo para interiorizarme más, cuando la cifra cuando se lleva a millones de pesos es bastante importante, estaba conociendo que van hacer ocho comunas las beneficiadas, creo que sería súper relevante más allá de que nos pueda expresar los contenidos y objetivos del proyecto, nos pudiera entregar la información y dada importancia a un proyecto de este tipo comunicarlo a la comunidad del impacto que puede tener, muchas veces la comunidad sobre todo esos agricultores pequeños, creo que sería importante que nos pudiera compartir información respecto a estos agricultores que se van atender y esa era el fondo mi planteamiento, quizás hay muchos que quisieran emprender y tal vez no tenemos la mejor política de difusión, creo que es importante este proyecto de este tipo, me gustaría que Braulio pudiera traernos estos temas de agricultura y ver en lo que podemos apoyar.

Coordinador de Proyectos agrega: ayer estuvimos en una mesa de trabajo con el Ministerio de Agricultura y con el Director de INDAP, contarles que, viene un replanteamiento de la agricultura, se dijo que se iba a volver a las cooperativas y es un trabajo que viene y lo está encabezando el Ministerio.

Sr. Braulio Moreno: quiero hacer una aclaración, he estado trabajando con el Sr. Carrasco varios lineamientos en conjunto, hay que ser respetuoso con las semánticas que suplizan porque sería una falta de respeto decir "la agricultura en Navidad esta muriendo", tenemos 253 agricultores y otros cien esperando ser atendidos, mientras tengamos esos 253 vivo, para mí la agricultura está más viva que nunca, lo que sí, estamos desgastando el recurso de suelo, no hemos hecho el uso suficiente del recurso hídrico de la lluvia y del río, quizás nos falta discutir o profundizar de lo que se esta invirtiendo en la comuna en proyectos de riego y en obras de mitigación de degradación de suelos, la comuna en la Región es la mas desgradada, la propuesta del cambio climático es muy buena.

Concejala Sra. Prissila Farías: agradecer y si incorporan presupuesto para el próximo año por mi parte no van a tener objeción, quería ofrecer y estoy predispuesta apoyar en lo que necesiten y solicitar de ser posible durante el mes de septiembre u octubre Braulio haga una presentación para que el Concejo conozca las actividades que se están llevando a cabo por Prodesal porque claramente se necesita saber y tener conciencia de los programas que se están llevando a cabo porque los beneficiados son varios y pueden ser más.

Sr. Juan Carlos Parga: con respecto a las políticas públicas del Ministerio de Agricultura en esta nueva visión, creo que va hacer importante que el Ministerio mejore la normativa interna que tiene el INDAP, una de las clausulas legales indica quien será productor de INDAP debe percibir 50% de ingreso por el rubro agrícola, y eso es difícil lograrlo porque la gente trabaja algunos meses del año, estamos teniendo crecimiento importante de familias con otro nivel socioeconómico estableciendo quizás recursos para las hortalizas orgánicas.

Sr. Sergio Ortega: soy agricultor, tengo al visión clara del campo en este momento, de hecho, hace unas semanas me endeude en INDAP para comprar tecnología para el campo porque son herramientas básicas, son cosas que se necesitan para seguir siendo agricultores, he sido critico de la forma que opera Prodesal, hay que invertir en los agricultores que tengan las herramientas para que puedan crecer.

Sr. Alcalde: la exposición está clara, esperemos que este proyecto tenga los beneficios para nuestros pequeños agricultores.

Concejala Sr. Olivares sugiere: sería bueno que nos fueran comentando el avance del proyecto para saber de la continuidad.

Coordinador de Proyectos: a través de Vivian le haremos llegar información.

6° Presencia Srta. Romina Pinto, Asesora Urbana y Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac (30 min)

↓ Informe sobre el proceso de reformulación del estudio de riego y plan regulador.

Director Secplac: en relación al proceso de reformulación, estamos trabajando desde que el Concejo aprobó en marzo y fue por acuerdo unánime, hemos tenido reuniones en Sernageomin, Dirección de Obras Hidráulicas, Gobierno Regional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también hemos tenido contacto con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, hoy día nos hemos visto estampados, por eso vinimos para ver que decisión tomamos en conjunto estudio batimetría porque no tienen estudios las costas de Navidad, el SHOA hizo un estudio, pero quedo sin estudiarse la zona norte de Navidad, es decir, la caleta de Matanzas hacia la desembocadura del río Rapel.

En relación al levantamiento cartográfico de las zonas urbanas de la comuna porque fueron con dineros del GORE y los hizo el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por el Plan Regulador intercomunal, nos quedamos zonas urbanas sin estudios; Rapel y Pupuya, por lo tanto, para tener un estudio completo, acabado y acorde en el tiempo nos faltan algunas zonas de estudios para nosotros tener los insumos para licitar el estudio de riesgo y a su vez el plan regulador comunal, según lo determine el Concejo el punto dos referente al estudio nuevo de batimetría cartográfico seguiríamos al tercer.

Sr Alcalde señala: al Concejo nadie le ha dicho porque Navidad quedo fuera de ese estudio y si el resto de la costa

Director de Secplac: nosotros no teníamos idea hasta que empezamos hacer esta indagación de cosas, estudio e investigación, el estudio cartográfico no teníamos idea que el Gobierno había dejado fuera a esas dos zonas urbanas nuestras y en el tema SHOA tampoco sabíamos que la batimetría estaba completa de la comuna.

Sr Alcalde señala: la Comisión del Borde Costero nos tiene que decir porque Navidad no se incluyo en esta situación del estudio del borde costero y eso lo vamos a saber la próxima semana.

Asesora Urbana: los estudios batimétricos los hizo el Gobierno Regional en un convenio con el SHOA para realizar las cartas de inundación por tsunami con ese objetivo que, no tiene nada que ver con el instrumento del borde costero, se ejecuto en el 2017 - 2018, de hecho, se entregaron los resultados de batimetría Sexta Región el 18 de mayo de este año.

Concejala Sra. Prissila Farías; según entiendo el contrato de Patricio Martínez tiene que ver con el borde costero.

Asesora Urbana explica: el levantamiento cartográfico de las zonas urbanas de la comuna y el estudio fundado de riesgo son insumos para la reformulación del plan y lo que quiere decir, topografía, levantamiento de información de las construcciones, vialidades, hidrología, etc.

El estudio fundado de riesgo consiste en la petición que hizo este concejo de hacer un estudio previo al Plan Regulador para zonificar y puntualizar en detalle todo los riesgos que tiene nuestro territorio en las zonas urbanas y estos son insumos, por ende estamos en estos.

El levantamiento cartográfico, en el 2018 con la reformulación del Plan Intercomunal del borde costero, la Seremi de Vivienda licita el levantamiento cartográfico del borde costero de la Región de O'Higgins, es una fotografía que se hizo con tecnología LIDAR que es un láser, consiste en una avioneta que va midiendo el modelo de la superficie, sacando diferentes imágenes, luego se procesan y queda una imagen del territorio de la Región, financiamiento FNDR, eran M\$60.000, no levantaba toda la Región solo una zona del borde costero y se adjudico por M\$56.000 en abril del 2018, hoy esta en ejecución de la segunda etapa, donde están levantando la información, luego procesar la información, son 247 días de ejecución, se espera en diciembre tener el resultado de este estudio está incorporado Navidad.

La zona amarilla es la que levanta este estudio, es solamente la costa y las zonas más pobladas como es un estudio centralizado en el borde costero, la decisión la tomo el Ministerio de Vivienda y desconozco porque se tomaron esos polígonos, pero puedo decir que se dejaron dos zonas urbanas de la comuna fuera: Pupuya y Rapel.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta: ¿se hicieron las consultas al MINVU?

Asesora Urbana responde: si, su respuesta es que su fin es hacer el intercomunal.

Sr Alcalde: hace un rato hago un planteamiento al concejo digo porque nosotros alguna vez permitimos que el intercomunal nos tomara toda la comuna y en las otras comunas es una franja y hemos tenido consecuencias, nosotros no hemos tomado esa decisión, se entiende que Vivienda está haciendo el intercomunal y lo está dando por sentado que el Concejo de Navidad va aceptar que sea incluido todo su territorio o el MINVU tiene algún elemento legal que diga se hace lo que dicen ellos.

Asesora Urbana señala: según entiendo es el Ministerio quien tiene esa competencia, el levantamiento cartográfico se hace en algunas zonas de la Región y porque se deja fuera escapa las respuestas que pueda darle.

Son dos zonas urbanas que quedan fuera y además que nos faltan capas de información, puesto que este levantamiento cartográfico se hizo con el fin del plan regulador comunal, nosotros necesitamos un detalle de información que ellos no lo necesitan, entonces necesitamos hacer un estudio para complementar el que hay o bien hacer un estudio paralelo, quiere decir, levantar las zonas urbanas con fondos municipales o todas las zonas urbanas con características específicas para el plan regulador, son costos bastantes altos ambas opciones, complementar el que ya tiene el MINVU que va a tener los resultados en diciembre, se habla de 924 UF alrededor de M\$25.000 y licitar el levantamiento cartográfico de las zonas urbanas y olvidarnos del estudio de ello, hablamos de 2400 UF que son como setenta millones, esas son las alternativas que tenemos hoy.

Concejala Sra. Prissila Farías: en el caso que se licite acá si tenemos la respuesta y el que arroja el MINVU es distinto, ¿Qué sucede?

Asesora Urbana: la metodología debería ser iguales porque son datos georreferenciado y las mismas coordenadas, si se licita todas las zonas urbanas no tenemos mucha necesidad de depender de lo que haga MINVU.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; como se los planteaba en la mañana, no logro entender esta actitud del MINVU de dejarnos fuera en este tipo de cosas a diferencia de otras comunas del borde costero y creo que el MINVU trató de ahorrarse recursos a costa del municipio de Navidad, creo que hay que iniciar una acción más potente y solicitar una audiencia al Intendente, llevar la exposición de Romina.

Concejal Sr. Blumen señala; entiendo que estamos en la etapa del levantamiento de insumos, pero en la etapa siguiente quién toma estos insumos, quién los procesa, son los insumos para el estudio de riesgo y me imagino que los va hacer una consultora, la pregunta es por qué la consultora no se hace cargo de todo el levantamiento.

Asesora Urbana señala: como el concejo pidió que el estudio fundado de riesgo fuera visado por SERNAGEOMIN o más bien aprobado por SERNAGEOMIN y se hiciera parte desde el estudio, SERNAGEOMIN dijo que era su competencia el estudio de riesgo, solo cuando hablamos de remoción en masa, cuando hablamos de riesgo por cursos de agua o por inundación fluvial, por esteros o ríos, hablamos de la Dirección de Obras Hidráulicas, esa es la competencia de ellos y tienen que ver esa variable de riesgo. Cuando hablamos de tsunami, hablamos del SHOA, ellos tienen la competencia.

Nosotros hicimos el nexo con SERNAGEOMIN y fue designado a dos profesionales, uno titular y uno suplente para el estudio de riesgo de la comuna de Navidad, para ver el tema de la remoción en masa y que va ser parte desde la reformulación de las bases hasta la contraparte técnica del estudio. La DOH como ha estado harto tiempo sin Director Regional, no hemos tenido una respuesta oficial, nos hemos contactado con el equipo técnico, hemos mandado oficios al Director Regional, al Seremi del MOP, pero no hemos tenido respuesta oficial aún, logramos concertar una reunión el próximo jueves y ahí esperamos nosotros tener la respuesta oficial de la DOH para este tema de los riesgos y frente al SHOA, hicimos los contactos y ellos no tienen en proyecto ni a mediano ni a largo plazo, hacen las cartas de inundación por tsunami de la región porque su fin es para infraestructuras portuarias, entonces ellos hicieron un convenio con el Gobierno Regional para hacer las cartas de inundación por tsunami de la Región de O'Higgins y se capacitó a gente del Gobierno Regional para que el SHOA supervigilara esta realización de las cartas de inundación, pero no lo hiciera el directamente.

El SHOA hace esta elaboración de carta de tsunami, que es un mapa de inundación similar a lo que hizo la católica, pero enfocado netamente a tsunami y es una metodología oficial y probada por los elementos sísmicos del país, es importante hacer este ejercicio y hacer el tema de levantamiento cartográfico y el levantamiento batimétrico de la región y de la comuna en las zonas urbanas, porque acá tenemos el nivel mal alto de inundación, según la línea de inundación de la Universidad Católica del 2010.

Se puede ver que la diferencia es muy grande, de las zonas de inundación que plantea la Universidad Católica, frente a las que plantea el SHOA.

Los insumos mínimos que se requieren para hacer la cata de inundación son la batimetría local y global, que es un insumo gratuito que lo tiene el SHOA, la local es la que hay que hacer, las líneas de sondaje que miden la profundidad del fondo marino, el levantamiento topográfico porque es complementario, el estudio que está haciendo el MINVU de las zonas costeras tiene un fin, se levanta la topografía más la batimetría y ahí se puede modelar ciertamente como se va comportar el territorio frente a un evento sísmico y que pueda provocar un tsunami. En los planos marítimos costeros se requiere la línea de costa que lo tiene el GORE y los diferentes softwares es un insumo gratuito y lo que nosotros le entregamos al SHOA como insumo es la batimetría, cartografía y la modelación la hace el servicio.

Las zonas que comprendía el estudio que hizo el Gobierno Regional de batimetría de la sexta región, Pichilemu se deja fuera porque ya la tiene desde el 2015 y en Navidad llegamos hasta la zona de la caleta de Matanzas, hacia el norte no tiene y hacia el sur si tiene, La Vega de Pupuya y Puertecillo también; este estudio se financia con un FNDR y se tenían \$150.000.000 de presupuesto máximo, se adjudica a la empresa con \$136.000.000, se estimaban 70 días corridos en la ejecución, pero la ejecución real fue de 9 meses porque hubieron muchos problemas con la empresa, pero finalmente se llegó a un buen resultado y la recepción final de estudio fue el 18 de mayo de este año, este estudio está terminado y está a la espera de que se termine el levantamiento cartográfico que está haciendo el MINVU y se va levantar la carta de inundación de estas zonas.

Nosotros llegamos a esta información porque nos contactamos primeramente con el SHOA y después llegamos al resultado de que este estudio estaba ejecutándose.

Concejal Sr. Olivares consulta; se le puede emplazar y atribuir responsabilidad porque no contemplaron esa zona, tanto objetivamente como en termino subjetivo.

Asesora Urbana indica; objetivamente se podría emplazar porque está la mayor cantidad de zonas urbanas en la comuna, pero la explicación que me dieron en la reunión, que fue a su criterio, en esta zona, por ejemplo, La Boca, hay acantilados en el borde hacia el mar, entonces ellos estimaron que no había riesgo, como no conocen el territorio descartaron Las Brisas.

Técnicamente acá no es posible estimar la planimetría del sector, no sería un ejercicio valido para el tema de la inundación por tsunami, los estudios son complementarios la batimetría y el levantamiento cartográfico, los dos se suman y se hace la modelación y lo que hay que esperar es el plano de inundaciones con las diferentes zonas y alturas donde llegaría la ola, el nivel de inundación, ese sería el resultado.

El Gobierno Regional dice que es posible hacer la batimetría de esta zona y que es necesario contemplar un proyecto de batimetría que llegue hasta Santo Domingo, es necesario restituir algunos elementos más que no contemplan el levantamiento que está realizando como los caminos, principalmente para ver infraestructura critica, que es la que va estar sometida a la amenaza de tsunami que va estar en riesgo.

Las opciones, nosotros sacamos costos según las cotizaciones que hizo el Gobierno Regional, para realizar su estudio y las zonas o polígonos que se definen acá son con la recomendación del SHOA, se definen dos polígonos, uno que es el ideal, que contemplaría toda esta área que son 297 km² de mar y que sería un costo aproximado de \$105.000.000, y el límite A, que es el más pequeño que son \$69.000.000 y que son 195 km de costa, esto nos costaría a nosotros llegar a ese resultado.

Sr Alcalde señala; no voy a poner en la mesa situaciones si no sabemos por qué se excluye Navidad, independiente de la reunión con el Intendente, no es malo la disposición que le hagamos al Comité de borde costero de la Región y que viene con los Consejeros, porque ese financiamiento lo hace el CORE, creo que estamos en condiciones de exigir.

Director de Secplac señala; cuando aprobaron las platas para el plano regulador intercomunal fue en Pichilemu y se juntó la comisión del CORE, la mayoría de los que estuvimos ahí opinamos que debería haber participación ciudadana, con respecto a la presen periódica durante el transcurso del proyecto con el Concejo Municipal y ellos nos dijeron que iba a ver participación ciudadana.

Concejal Sr. Olivares señala; necesitamos un trabajo mancomunado, porque la situación en la que estamos, tenemos que seguir claramente una estrategia que no es solo técnica, sino que política para pelear todos los puntos relevantes que sean de nuestro interés, pensando en avanzar en nuestro borde costero y en plano regulador.

Sr Alcalde señala; el lunes debiera irse a Rancagua, hay que confirmar.

Concejal Sr. Blumen señala; comparto el sentir de que tienen que existir explicaciones, pero destacaría como contraparte, fuera de que hayan sido otras instituciones que hayan encomendado este ejercicio, por lo menos debería existir una voz de alerta a nivel interno, sabiendo que cuando se quiere llegar a ciertos resultados de carácter de zonificación o de planificación que tiene que ver con borde costero, se sabe que tiene que haber una planimetría detrás, entonces más que sentar la crítica a nivel interno es que pueda existir esa alerta.

Sr Alcalde señala; desde el punto de vista técnico mi objetivo es el político, que el Concejo con el Intendente a la cabeza, tienen que ponernos al igual que el resto del territorio y eso significa plata del Consejo Regional.

Acuerdo N° 86/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime solicitar audiencia al Sr. Intendente de la Región, para representar la igualdad de condiciones de la Comuna, respecto al resto de la Región, sobre el Plan Regulador Comunal e Intercomunal.

Asesora Urbana señala; me parece importante mencionar, en el estudio cartográfico, así como opinión política técnica, me parece una muy mala decisión del equipo técnico, pero me gustaría dar fe que se hizo más bien por desconocimiento del territorio por parte del equipo técnico del Gobierno Regional, por alguna mala intención el dejar fuera el tema de la zona norte de la comuna y supusieron porque conocen la llegada a Matanzas y supusieron que La Boca era todo acantilado, entonces yo creo que fue un desconocimiento del territorio.

Frente al estudio cartográfico, de toda la región mencionar que no están todas las zonas de todas las comunas, por ejemplo, se levanta Boyeruca, Paredones, pero no es competencia del Ministerio de Vivienda hacer los planos reguladores comunales, es competencia del municipio, entonces ellos van alegar si o si, el que dejen fuera en el levantamiento cartográfico a Pupuya y Rapel, que no es su competencia normar esas zonas.

Concejal Sr. Olivares consulta; al final el estudio cartográfico por qué se está focalizando solo en el borde costero para la modificación del plano intercomunal y en el interior, porque hay zonas donde forman parte del plan intercomunal.

Asesora Urbana: la razón principal son los costos, levantar toda la región es muy grande la cifra y entiendo donde hay más riesgo es el borde costero, porque es la zona que está más expuesta.

Concejal Sr Lautaro Farías señala; es importante tener el dato si en el resto dejaron zonas fuera.

Término de la Sesión; Siendo las 18:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRÍGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**